

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
https://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2017/03/Plan_de_ordenamiento				https://www.gporellana.gob.ec/wp-		
Descripción de la Acta	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar
Acta extraordinaria	Acta extraordinaria N° 12-SG-2020 de 05/08/2020	https://www.gporellana.gob.ec/wp-content/uploads/2020/09/ACTA-EXTRA-DEL-05-DE-AGOSTO-12.pdf	<p>Aprobar en segunda instancia la cuarta reforma del presupuesto general 2020, según informes de las coordinaciones de planificación y financiero, que comprende la disminución del presupuesto general participativo del 2020 a los ingresos y egresos, por un valor de USD 13'951.077,98; y autorizar a la coordinación general financiera realizar los trasposos de fondos de varios proyectos y programas de las diferentes coordinaciones generales del GADPO, por USD 1'131.344,26.</p> <p>- Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Marco Antonio Fuel Portilla, Secretario General del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana.</p>	Acta extraordinaria N° 12-SG-2020 del 05 /08/2020	Secretaría del Consejo Provincial	

Acta ordinaria	Acta ordinaria N° 13-SG-2020 de 25/08/2020	Link para descargar el Acta Link para descargar el Acta	<p>- Aprobar el orden del día de la siguiente manera:</p> <p>1.- Constatación del quórum e instalación de la sesión.</p> <p>2.- Lectura y aprobación del orden del día.</p> <p>3.- Aprobación de actas anteriores.</p> <p>4.- Lectura de comunicaciones.</p> <p>5.- Análisis y resolución referente a la delegación de competencia de manera concurrente entre el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Orellana con las siguientes instituciones:</p> <p>5.1.- Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Unión Milagreña, para la ejecución del proyecto "Lastrado de la vía en la Comunicad Unión</p>	Acta ordinaria N° 13-SG-2020 del 25/08/2020		
----------------	--	--	---	---	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

--	--	--

LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS					Ordenanzas emitidas durante	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					27/08/2020	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					Secretaria del Consejo Provincial	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ABG. EDWIN VICENTE SÁNCHEZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					edwinvsanchez1000@gmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(06) 373-160 EXTENSIÓN 1305	

